CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

Moción de Orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 13 de enero se conmemora el aniversario de la creación política del distrito de San Juan de Lurigancho, establecido por el Decreto Ley N° 16382 el 13 de enero de 1967, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Ubicado en la provincia de Lima, San Juan de Lurigancho es uno de los 43 distritos de la provincia y destaca por ser uno de los más poblados, con más de un millón doscientos mil habitantes. Su creación política marca un hito significativo en su historia, siendo clave para su organización y el posterior desarrollo de la zona.

El nombre "San Juan de Lurigancho" tiene un origen compuesto. "San Juan" proviene de San Juan Bautista, mientras que "Lurigancho" se deriva de un vocablo quechua, "Ruricancho" o "Canchus", que hace referencia a los "Kanchu", los habitantes originarios del interior, lo que da lugar al término "Lurigancho".

Que geográficamente, San Juan de Lurigancho se caracteriza por una vasta quebrada que se ha transformado en una gran ciudad, casi autónoma dentro de Lima Metropolitana. Su conectividad se asegura mediante puentes vehiculares, el viaducto de la línea 1 del Metro de Lima, puentes peatonales sobre los ríos Rímac y Huaycoloro, así como vías que bordean el cerro San Cristóbal.

Este distrito es uno de los más dinámicos en cuanto a desarrollo urbano y económico. Su creación política en 1961 fue fundamental para estructurar la organización administrativa y fomentar el crecimiento urbano que caracteriza a San Juan de Lurigancho en la actualidad.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso y especial saludo al distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 13 de enero su 58 aniversario de creación política.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, en la persona de su alcalde, Sr. Jesús Maldonado Amao, y, por su intermedio, hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, de enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 16:16:12-0500